



RESOLUCION Nº 042 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado Nº 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 05 MAR 2013

Expediente Nº SO-19.071/13.-

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. Néstor Palavecino, Jefe de División de Servicios Generales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Palavecino solicita fondos para asistir a Audiencia en la Dirección de Sumarios de la Universidad Nacional de Salta, el día 08 de marzo de 2013, a fin de prestar declaración testimonial según Expte Nº SO-19.494/11 y SO-19.206/12.-

Que, se debe reconocer ½ día de viático y gasto de traslado Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

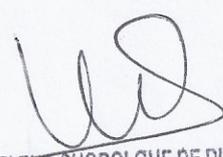
ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de 1/2 día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, al Sr. Néstor Palavecino, Jefe de División de Servicios Generales de la Sede Orán, para asistir a Audiencia en la Dirección de Sumarios de la Universidad Nacional de Salta, el día 08 de marzo de 2013, a fin de prestar declaración testimonial según Expte Nº SO-19.494/11 y SO-19.206/12.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



  
Ing. ROSA CORONEL  
SECRETARIA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA